

Resolución Directoral UGEL 09 N° 002998

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Huacho, 16 ABR. 2019

Visto el expediente N° 989388 - 2019, Documento N° 1501448, Informe Técnico N° 00145-2019-AGA-AS-UGEL.09-H, y demás documentos que se adjunta en un total de siete (07) folios útiles;

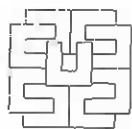
CONSIDERANDO:

Que, Doña: PEREZ GUARDALES MARIA VERONICA, Docente Contratado de la I.E. N° 672 - 20849 "JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION", solicita Licencia con goce de haber por ENFERMEDAD, siendo atendido mediante la Resolución Directoral N° 35-DIR-I.E.N°20849"JFSC"-9DEOCT, remitido con el Oficio N° 073-2019-D-I.E-672-20849-JFSC.9DEOCTUBRE, de acuerdo a la Ley N° 29944 Artículo 71° Inc. A) numeral a.1 Por Incapacidad Temporal.

Que, el Artículo 12° de la Ley N° 26790, Ley de Modernización de la Seguridad Social en Salud, así como los Artículos 15° y 16° del D.S. N° 009-07-S.A, Reglamento de la citada Ley, establecen la concesión de Licencia y pago del Subsidio por incapacidad temporal (ENFERMEDAD) a partir del vigésimo primer día de la incapacidad hasta un máximo de 11 meses y 10 días consecutivos, así como el goce del subsidio de 90 días por Maternidad, lo abona íntegramente y en forma directa el Seguro Social de Salud - ESSALUD;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, informado por el Equipo de Bienestar Social según el Informe Técnico N° 00145-2019-AGA-AS-UGEL.09-H, ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Movimiento de Personal, mediante Floja de Ejecución N° 1298-2019-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

Que, de conformidad con la Ley de Seguridad Social N° 26790, su modificatoria Ley N° 27177; Ley N° 30879 "Ley de Presupuesto del sector público para el Año Fiscal 2019"; D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;



SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1° CONCEDER LA LICENCIA CON GOCE DE HABER, en Vía de Regularización, por ENFERMEDAD, al personal que a continuación se detalla:

Apellidos y Nombres	:	PEREZ GUARDALES MARIA VERONICA
DNI	:	15761468
Código Modular	:	1015761468
Centro Laboral	:	I.E. N° 672-20849 "JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION"
Lugar	:	SAYAN
Cargo	:	Docente Contratada
Nivel Magisterial	:	-
Motivo de la licencia	:	ENFERMEDAD
Certificado Médico N°	:	A-028-00012738-19
Vigencia	:	Desde el 02/03/2019 al 06/03/2019
Total de días de licencia a cargo del Empleador	:	05 días
Total de días de licencia subsidiados por ESSALUD	:	00 días
Días Totales	:	05 días
Expediente	:	989388 - 2019.

ARTÍCULO 2° AFECTESE a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo dispone Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2019.

ARTÍCULO 3° DISPONER que el Equipo de Escalafón, en cumplimiento de sus funciones, registre dicha resolución en la ficha Escalafonario correspondiente.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



Del Calle
NOEMI ELSA DELGADILLO BUSTAMANTE
DIRECTORA DEL PROGRAMA SECTORIAL III
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL N° 09 – HUaura